

EL COMPAS.

PERIODICO POLITICO.

SE PUBLICA los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, por la Imprenta Constitucional, calle de S. Fernando.

EL PRECIO de la suscripción es de 12 reales cada doce números, y á seis vintenes el número suelto.

SE VENDE en la librería de D. Jayme Hernandez, en lo del Sr. Varela y en el almacén de D. Pablo Domenech.

Nº 250. — MONTEVIDEO, MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1842. — TOMO — 3º



EL COMPAS.

Si la guerra fuere forzosa, tenemos recursos para hacerla: somos fuertes.

ARTICULO 3º

La Republica puede disponer de hombres suficientes para repeler las fuerzas que Rosas arroja á esta parte: al gobierno le es facil colectar la moneda necesaria para sostener al soldado y reunir cuanto elemento se precisa para la guerra. Rosas con el auxilio de su papel no está en posicion tan favorable. La naturaleza del sistema que observa, es la que unicamente puede hallarle la multitud de obstáculos que habrá de hallar antes q' consiga invadir el territorio de la República. Habiendo elegido el Entrerrios para teatro de las operaciones militares, las ventajas son nuestras, siempre que hagamos uso de todos los medios que la defensa natural nos obliga á elegir. Estos medios los limitamos á dos, que son *plata y soldados*. Asi como constituyen la fuerza física, tambien aumentan necesariamente la moral. Los soldados disciplinados, bien pagos y uniformados, inspiran confianza al pueblo é imponen respeto y temor al enemigo.—

Es una verdad tan savida la que propagamos, que al reproducirla tantas ocasiones, hemos llegado á creer, que hacíamos ofensa al sentido comun de los hombres.

Pero cuando apoyados en actos que nuestros ojos ven, hay derecho á creer habia perdido su influencia, es diferente el caso, permitido tambien repetir hasta el aburrimiento la exigencia de aquellas disposiciones que prueban el convencimiento de nuestro estado y sus necesidades peculiares. Puedese oponer la dificultad invencible que las rentas ordinarias basten á cubrir todas las necesidades; pero en casos tan extraordinarios como los de la guerra, los pensamientos deben corresponder. En tiempos comunes, los recursos ordinarios son suficientes para hacer frente á los gastos de la administracion. En épocas embarazosas, difíciles, desde que las exigencias se aumentan, los recursos han de multiplicarse en proporcion para poder satisfacerlas. Un gobierno previsor debe calcular el monto de sus gastos poniéndose en todos los casos que pueden ocurrir en la guerra. El jenio que sabe crear y prever, no es sorprendido jamas por los sucesos; porque obra como esperandolo, distribuyendo y conservando elementos y recursos pecuniarios. La guerra, aunque sea un estado forzado, sobre natural, sus reveces y prosperidades no dependen de la voluntad; hasta las probabilidades fallan. Siendo los resultados inciertos la habilidad de los que mandan, ha de demostrarse en el cuidado con que se prepare para la adversidad y la fortuna. Es con esa conviccion, que se dijo por un capitán celebre que la plata se precisaba para hacer la guerra. Otros repitieron el dicho, y le habemos reproducido nosotros apoyados en un convencimiento doblemente mas irresistible.

La estratejia de los capitanes del pais, no mas promote aquella seguridad que tocaba en fanatismo. La guerra ha mudado

de caracter; porque es mas decisiva y amenazante la que nos espera; porque sus resultados son de muerte y esterminio. Ninguno habrá que nos exeda en conocimiento, no solo del valor de los naturales, sino tambien de los recursos y poder de la Republica; pero para q' la suma de esos elementos obren, para que den la idea de un triunfo infalible, se deben reunir y emplearse bien.

Los soldados aguerridos ó bien disciplinados son los que pelean y vencen; la plata y el jenio quienes los mueven y animan con el ejemplo y la recompensa. La Republica ha de repeler necesariamente la ambicion y á los esclavos que para entronizarla habran de invadirnos. Si el amo á quien sirven, les anima con la licencia: si les ofrece los bienes de sus enemigos ¿cual estímulo habremos de ofrecer á quienes pongan sus pechos, y con sus brazos y armas defiendan las propiedades, á la vez que sostengan la independencia nacional? Los soldados de la libertad que no tienen que quitar á los esclavos mas que la vida ¿no merecen por recompensa ser asistidos y pagados exactamente?

Calculando los capitales, goces, libertades y vidas que habran de convertirse en humo: tomando el valor de los que dejarán de existir para defender la totalidad del bien estar de miles de individualidades ¿será justo pagar al soldado que muere ó ha de vencer sin aspiraciones ni esperanzas? ¿necesario será tambien multiplicar los combatientes, mejorar su calidad é instruccion? Resueltas estas proposiciones con la afirmativa el consiguiente habrá de ser la mas completa mutacion en el sistema militar imitar los gobiernos experimentados de las naciones cultas del mundo. Ellos en paz y guerra guardan con esmero

os aprestos del soldado, conservan sus parques y salas de armas, provistas de artillería, municiones, fusiles, lanzas y sales. Dispuestos y preparados para esperar la guerra, rara ocasion fueron sorprendidos, teniendo que improvisar ejercicios y reunir hombres, en vez de formar soldados manobreros, actos y valientes. Como los soldados no se forman sino con instruccion y la mas severa disciplina, el anuncio de la guerra pone en movimiento las masas, redobla la actividad de los jefes, y en los parques y arsenales, en los campos y ciudades, los trabajadores, reclutas y veteranos, cuanto es preciso obrar para resistir, y vencer á los enemigos. No esperan jamas el momento del peligro, le preven, y trabajan como se hubiera de llegar. Asi es, que cuando pedimos soldados y plata, actividad y sistema, no exigimos otro procedimiento, que el que está en práctica desde la mas remota antigüedad.

En favor de nuestra demanda está la razon universal, la esperiencia, el convencimiento, que la suerte que nos preparan no admite dilaciones, que vencidos, seremos borrados de la lista de los vivientes, la republica separada del numero de los pueblos independientes.

La situacion en que nos ha colocado el destino, que precide á los pueblos del Sud, es mui extraordinario. Las causas no se ocultan; pero no agregariamos nada para que nuestra opinion fuera triunfante, indicandolas en estos momentos: la remision de sus efectos unicamente conviene, son del caso. A existido entre nosotros un vicio en los consejos, una practica perniciosa contra la que estan la de todos los gobiernos y la opinion de los hombres del universo. De mayores consideraciones ha disfrutado el especulador codicioso, el traficante, usurero que un soldado agobiado bajo el peso de los años y servicios, que los empujados que sirvieron á la nacion. Si los adelantos de aquellos alarmaron hasta el indiferente, si publican un defecto, ó la injusticia de los procederes financieros, seria imperdonable, que cuando se acerca la epoca de resolver el gran problema, continuará un sistema tan detestable como demoralizador. Si han de reunirse todos los esfuerzos para pelear, si los hombres utiles son obligados á correr donde el peligro los llame: si marchando al campo de batalla no pueden adquirir la subsistencia propia y la de sus familias, es una obligacion no abandonarlos. Para cumplir con esa obligacion sagrada sirve la plata.

Sin atacar los derechos de seguridad, ni á las propiedades se pueden engrosar las masas, aumentando el numero de los combatientes, y atendiendo las necesidades del soldado. ¿Es cierto, inevitable la perdida de los capitales colosales que juntaron algunos ciudadanos? ¿Indudable, que tan remarcable y prodijiosa prosperidad, la debon á la época presente? ¿Qué inspiraciones nacen de ese conjunto de circunstancias espaciales, que han precedido?—precisamente, obrar haciendo de la necesidad virtud!

Los embarazos del Gobierno son indelicibles el estado de la hacienda dificil, mas por la ignorancia que por el poder de las necesidades; por efecto del mal sistema, no por las exigencias. Seria desncertado recurrir á los empreritos, habiendo despreciado la oportunidad de consolidar la deuda. Mas no siendo imposible reunir grandes cantidades por donaciones, dando el ejemplo los que nadan en la abundancia, esos hombres que el Pueblo señala con el dedo: esos que habrán de perderlo todo en la adversidad, se reuniria indudablemente una parte de lo que el soldado ha de precisar. Por virtud y patriotismo, otros hombres dieron á sus gobiernos el oro y plata que poseian para que defendieran la nacion: por necesidad obtien los que tienen tanto interes en adquirir el dinero que poseen; porque para conservar las instituciones y defender esas fortunas, se precisan soldados y plata, para animarlos y sostenerlos. El gobierno no posee la suficiente, luego deben ofrecerla los ricos, dando ejemplo el poderoso que mas haya adquirido y mas temor tenga de perderla. Cuando se trata de la defensa de la Pátria, los sacrificios deben ser proporcionados al estado, calidad y goces de los hombres; unos que peleen, los otros que den de comer al soldado, auxilios pecuniarios al gobierno para resistir y vencer á los esclavos del Opressor Argentino; para conservar la Independencia, libertades, propiedades y vidas.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del COMPAS:

Voy á concluir los reparos que me parecen justos.

El hecho del castigo del Italia no á que me refiero, se ha mirado aisladamente como si no hubiera ninguna tendencia sobre ulterioridades; y no es proceder con juicio ni prevision entregar un hombre á los que no tienen jurisdiccion legal sobre él. Aun que por tratados, la obligacion de entregarse los criminales á sus respectivas naciones y de recibirlos se hubiera sancionado, esa obligacion, podria observarse con los subditos respectivos, no con aquellos que voluntariamente hubieren renunciado los beneficios y derechos por nacionalizarse en otros paises. Por desgracia, ensayaron hoy la practica mas perniciosa é injustificable, y es de temor, que no sea el último suceso que tenga el hombre justo que desaprobador.

Quando se observa la agitacion, el entusiasmo con que se toman

los motivos que eternizan los odios y la indiferencia ácia los hechos, que comprometen el bien merecido crédito de la liberalidad de nuestros principios, parece que careciendo de ideas fijas elegimos lo peor. En el estado de nuestra sociedad, el resultado que tuvo el desterrado que me ocupa, de ningun modo es favorable; porque puede influir en quitarnos muchos extranjeros, ó por conformidad de sus opiniones con las nuestras quisieran incorporarsenos. Si preferimos entregarlos á sus paisanos cuando infringen nuestras leyes: si en vez de castigarlos nosotros, mendigamos vengadores, seran contados los casos en que hayamos conquistado la voluntad de un extranjero, por mas simpatias que tengan hacia nosotros.

No entraré á examinar el genero de castigo que dieron al desterrado: porque desde que se ha dicho que no habia derecho ni facultad para aplicarlo como pena de la mala comportacion del castigado, cualquiera que el fuera, era malo; porque las leyes Sardas no debian figurar en este caso. Mas para el delincuente que desterraba la Policia, se ha hecho un ejemplar, que no puede deshacerse; pero ¿no podrá repararse? ¿no será justo tambien buscar en la reparacion la emienda del error que involuntariamente se cometió? Yo creo que si; y á mas, me parece tambien que reclamando la libertad del desterrado se procederia con prudencia y justicia. Si la mente de los jueces, ó de la Policia fué desterrar un incorregible ó mal ocupado; claro es, que si la fuerza de otra ley y poder le toma y condena, deja sin efecto el mandamiento; y lo que es mas notable, lo corrige poniendo de manifiesto la insuficiencia de nuestras leyes ó la tolerancia de los ejecutores de ella. Si el desterrado fuera condenado á servir como marinero, ó á los trabajos de las salinas de Serdeña, aun merecieran el penado, nuestra sociedad perderia en proporcion del tamaño del castigo y de su justicia.

A eso hombre, (á quien ni conozco) se lo dice desertor de nuestra escuadra y vicioso. Las leyes de marina lo mismo que los códigos criminales tienen penas para uno y otro hecho. No se le condenó á sufrir mas que el destierro: ¿porqué le castigó otro que no fué un juez de la República? ¿Cual bien, que razon ó principio aconseja la conformidad, la tolerancia de nuestro Gobierno? Quisieramos oír á los que dicen, es bien hecho y bien merecido el castigo que en la Fragata Sarda dieron al desertor: porque nosotros no descubrimos la razon, quisieramos se tomara mas interes por sostener el honor nacional comprometido.

Sin otro fin tomé la pluma, espero que U. l. segundará mis trabajos si los considera necesarios.

El amigo del Pais.

Señor Editor del COMPAS :

Leímos las noticias de las propuestas que hizo D. Samuel Lafon y que segun el Boletín Oficial fueron aprobadas, y en su consecuencia á estas horas estaran escrituradas segun los contratos. Los diaristas no hicieron una sola observacion que manifestára el deseo de buscar la conveniencia que pudieran hacer á la Nacion; y este silencio nos parece indisculpable. Se trata nada menos que de conceder en propiedad á un extranjero, la area de tierra que pueda sacar del mar entre la línea proyectada hasta la punta de San José; el derecho de demoler y redificar el mercado; y bien debe Vd. considerar, que tamañas concepciones favorecen al individuo con el aparente beneficio de la utilidad futura. Si Señor, ambos proyectos tienen una corteza que agradará sin duda á los que no piensan; pero el alma es detestable.—

Quando se concede á un parti-

cular el derecho de posecionarse de alguna propiedad productiva, ó de crearla para su beneficio, es preciso tener presente, no la dificultad de alcanzar de otro modo las mejoras ofrecidas, sino los derechos incuestionables de la sociedad para conservar para si lo que dona. De aqui es Señor que ha de sacarse lo desacertado que es, conceder en propiedad de por vida á un especulador lo que adquiriera en consecuencia de este ú otro proyecto semejante, y disfrutar de las rentas que pueda crear por un termino indefinido. En los proyectos de la Rambla y mercado, lá conveniencia publica, ha de estar en proporcion de uno á ciento en un caso, y de uno á mil en el otro. Sin mayores calculos se consigue este convencimiento. Como es pues que los escritores, que por la mas pequeña rencilla y rumor, llenan columnas enteras: que tan ambiciosos de celebridad procuran distinguirse y escederse en las cuestiones de partidos y personales: ¿como es (deciamos), que pierden de vista los beneficios que renuncia la sociedad para darselo á un extranjero, que encabezará sus contratos con el titulo de ciudadano Ingles?

Hemos leído las noticias con que el Boletín oficial nos favorece y hasta hoi nos parece increíble, se hubiesen aprobado los dichos proyectos.—¿Habrá precedido el dictamen del ministerio fiscal?—¿apoyadose la resolucion Superior en las luces de la Comision Topografica ó de algun otro facultativo? Tenemos una duda. Nos parece haber oido que la Comision no estuvo conforme con los proyectos del Sr. Lafon, y que el ministro fiscal no ha figurado como debia en el expediente obrado: Si asi fuera, no hay

porque estrañar pudiera haberse padecido alguna equivocación.

Aunque nuestra opinion nada valga, desde ahora y para siempre, bien hayan dictaminado el Fiscal y Comision Topografica, ó sea porque falte ese requisito, decimos, que consultando la conveniencia de los venideros y sus derechos, que tienen algun peso en balanza de la justicia: deciamos que los proyectos favorecen la individualidad con perjuicio de la Nacion. Si Vd. se contrae á examinarlos, si toma los conocimientos necesarios, y compara los beneficios reales con los aparentes, habrá de convenir con nosotros.—Tomese ese trabajo, que es de mas importancia que otros, y escriba aunque sea tarde, contra el pensamiento de la Rambla y del Mercado.—Esperan de Vd. sea condecendiente.

UNOS ORIENTALES.

Señor Editor del COMPAS.

Puedo asegurar á Vd., que hasta los instantes en que escribo este artículo, no he visto pueblo alguno, que amenazado por una invasion tan injuta como peligrosa, haga menos demostraciones de interes de sus hijos por su defensa y salvacion general. Si es cierto el peligro que espera á la Independencia: si la libertad, las vidas y propiedades habran necesariamente de perderse, ¿por qué causa el espíritu público no se anima? — ¿Porqué los ricos hombres—esos hombres á quienes el Pueblo conoce y dice, que enriquecieron estraordinariamente, no se les vé hacer aquellas demostraciones oportunas? — ¿Por qué no dan ejemplo al Pueblo donando una parte de sus fortunas para sostener la guerra?

En otros lugares de la tierra

sin temores de ser invadidos por soldados tan barbaros, crueles y vengativos como los de Rosas, la declaracion de una guerra, es la señal que se hace á los patriotas para demostrar que lo son.— Hombres y mujeres contribuyen al sosten del soldado, oblando voluntariamente los sobrantes q' tienen; cesan las aspiraciones con el peligro: se apaga el interes egoista del especulador que todo lo invade. Pero esta regla que mide casi generalmente á todos los pueblos, no tiene entre nosotros la misma aplicacion.— Los especuladores no apagaron aun la sed insaciable de atesorar: la probabilidad de perderlo todo, no ha estinguído el deseo de ganar mas y mas, ni despertado la generosidad con que se compra tambien la victoria.

Esperaba Señor Redactor que las arcas se abrieran para dar al Estado generosamente, los medios de sostener al soldado sin aumentar la deuda; y confieso haberme engañado; y creo que si no mudan de acciones, habrá de venirse en conocimiento, que la desicion por el triunfo de la libertad, la adccion á la causa, tiene mas de aparente en ciertos hombres que de real. El pueblo llena debidamente su mision, no perdona fatiga—corre á las armas, se instruye como soldado, se prepara tambien para la pelea

y el vencimiento. Hay mas:— La clase privilegiada q' goza por siempre bajo las formas monarquicas y aristocraticas no existe entre nosotros, porque no lo permiten las leyes fundamentales; pero se ve que no todos representan el papel que les corresponde en el drama que esta á la espectacion pública. Y es increíble que los que debian ser mas interesados en aliviar al herario procediendo como lo demanda la imperiosa ley de la necesidad, esos son los que ofrecen pruebas enquivocas que las palabras estan en oposicion completa con las obras.—

En el tiempo apremioso de la guerra, cuando la plata es el motor de la maquina, no le consta al pueblo que hubieran hecho el menor sacrificio; y el tiempo de hacerlo llegó ya. No seria difícil dar un impulso extraordinario al espiritu público. Convenciendose que la guerra con Rosas es á muerte, si los individuos estan obligados á correr á las armas para defender las propiedades ¿porqué los dueños de ellas habrán de negarse á ofrecerlas? ¿Tienen alguna seguridad, les queda el mas debil apoyo de salvarla, si por una fatalidad fueran vencidos los que pelean? Si no la tienen, porq' sea imposible, si por otra parte, el tesoro no puede cubrir todas las

necesidades, satisfacer los compromisos; ¿porqué los que ayudaron á crearlos, no dan ó prestan lo que les sobra? ¿A que aguardan los exclusivos para encabezar subscripciones? ¿A que pase el tiempo de mostrar patriotismo, de probar que lo que dijeron tantas ocasiones que eran, no fue mentira? El Pueblo que ve y oye y rara ocasion se engaña en sus juicios, espera una leccion para formarlo, un ejemplo que imitar.—Se cuenta en este número su servidor—

EL LIBERAL.

AVISOS NUEVOS.

Poésias, DE DON ADOLFO BERRO.

Hoy se ponen en circulacion las muy notables composiciones poéticas de este malogrado Joven Oriental, reunidas en un tomo en cuarto de 240 paginas, impreso en esta capital en el Establecimiento del Nacional.—Esta coleccion que contiene todas sus poésias, publicadas é inéditas, está adornada con el retrato del Autor y el fac-simile de su letra. Las acompaña la Acta en que la Junta Oriental decreta un sepulcro á su memoria: un Prologo y algunas notas del mismo BERRO, y la Introduccion escrita por un amigo suyo.

Los Señores suscriptores pueden recoger sus ejemplares en la Libreria de Hernandez, donde tambien se halla de venta.

VARIEDADES.

LETRILLA.

La mas bella niña
De nuestro lugar,
Hoy viuda y sola,
Y ayer por casar,
Viendo que sus ojos
A la guerra van,
A su madre dice,
Que escucha su mal:
Dejadme llorar
Orillas del mar.
Pues me disteis, madre

En tan tierna edad
Tan corto el placer,
Ten largo el pesar;
Y me cautivastes
De quien hoy se va
Y lleva las llaves
De mi libertad,
Dejadme llorar
Orillas del mar.

Dulce madre mia,
¿Quién no llorará,
Aunque tenga el pecho
Como un pedernal,
Y no dará voces.

Viendo marchitar
Los mas verdes años
De mi mocedad?
Dejadme llorar
Orillas del mar.

Váyanse las noches,
Pues ido se han
Los ojos que hacian
Los míos velar;
Váyanse y no vean
Tanta soledad,
Pues que en mi lecho
Sobra la mitad:
Dejadme llorar
Orillas del mar.